

## CONSTANCIA

Por medio de la presente el **Comité Nacional de Prevención Contra la Tortura, Tratos Crueles, Inhumanos o Degradantes (MNP-CONAPREV)**, hace constar que, para el periodo de 01 al 30 de junio del presente año, no es aplicable lo siguiente:

- 1.-Concesiones.
- 2.-Permisos.
- 3.-Licencias.
- 4.-Fideicomisos.
- 5.-Ventas.
- 6.-Inversiones Financieras y.
- 7.-Subastas de Obras.

Para los fines que el interesado convenga se extiende la presente, en la ciudad de Tegucigalpa, Municipalidad del Distrito Central, a los 12 días del mes de julio 2023.



Lic. Oscar Armando Cerrato Valeriano  
Gerente Administrativo  
MNP-CONAPREV